

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 56 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:14 horas del día 21.06.2018, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, asisten además, Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sr. Cristian Quilodrán Díaz, Secpla, Sr. Alvaro Mattos, Arquitecto, Apoyo Secpla, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

Aprobación Acta de Ses. Ord. N° 55 de fecha 14.06.2018.

- Correspondencia recibida.
- Consultor Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal (Sergio Palma)
- Modificación Presupuestaria N° 3 Municipal.
- Presidente U. Comunal Deporte y Recreación.
- Varios.

En primera instancia, somete a votación el acta mencionada en tabla.

Aprobada por unanimidad, sin observaciones

Seguidamente pasa a dar lectura a la correspondencia recibida.

a.- Oficio N°32/18 enviada por MURO'H, a través del cual informa nueva fecha del XIV Congreso de Alcalde y Concejales, la que será los días 11 al 13 de julio en la ciudad balneario de Pichilemu.

b.- Carta de fecha 12.06.2018, enviada por Presidente J. de V. Nuestra Sra. De Lourdes, solicitando subvención por un monto de \$3.000.000, para la construcción de un pozo séptico y cámara respectivamente para la Sede Social de su sector.

El Sr. Alcalde indica que, posterior a la entrega de los Fondos Concursables y de acuerdo a los fondos que se asignen, se analizará el otorgamiento de nuevas solicitudes de subvención.

Varios 1

Subvención

El Sr. Alcalde informa en detalle lo entregado hasta ahora, y sobre el monto acordado para distribución para Fondos Concursables:

10 proyectos de Cultura, con \$500.000 c/u.

10 Proyectos de Deporte, con \$500.000 c/u y se aumenta a:

25 Proyectos FONDEVE con \$700.000 c/u



El proceso se debe iniciar en los próximos días, para lo cual se necesita contar con los Concejales que integraran la comisión evaluadora de cada fondo.

El Concejal Martínez consulta por subvención solicitada por la Junta de Vecinos Villa San José. El Sr. Alcalde señala que la solicitud a la cual se le dio lectura en sesión anterior venía sin monto por lo que solicitó a la organización indicar a la brevedad.

Varios 2

Materiales dado de baja (Bodega Los Quillayes)

El Sr. Alcalde explica que en bodega del sector Los Quillayes, (ex Escuela) existe una cantidad de mobiliario dado de baja por el DAEM provenientes de distintas escuelas, los cuales han sido solicitados por instituciones que indica

En primer término somete a votación poner en tabla para votarlas.

El Concejo en pleno, aprueba incorporar la votación en tabla.

Seguidamente somete a votación donar los materiales a las instituciones que se indican.

- Agrupación Adulto Mayor Villa Jardín, solicitan 30 sillas.
- Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, solicitan 20 sillas y 9 mesas.
- Junta de Vecinos Las Brisas, 28 de Febrero, solicitan 3 mesas de Pin Pion y 3 Taca Taca.
- Junta de Vecinos Villa San Ignacio, solicitan 18 sillas.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, donar mobiliario dado de baja, a las instituciones anteriores mencionadas.

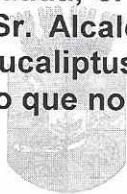
Varios 3

Comité Nuevo Renacer

El Sr. Alcalde explica que en el terreno adquirido para el Comité Nuevo Renacer, existen unos árboles que deben ser talados, dado que dueño del terreno adjunto, está construyendo un Helipuerto y los árboles corren el riesgo de caer en la pandereta que instaló, como así también existen materiales de construcción en desuso (carretillas, fierros, andamios etc.) y el Comité a través una carta ingresada por correo electrónico, está solicitando su donación, lo que somete a votación

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, donar madera resultante de la tala de árboles (19 acacios, 79 álamos y 26 eucaliptus) al Comité de Vivienda Nuevo Renacer, además de diversos materiales en desuso que no es posible cuantificar.

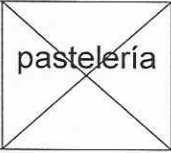
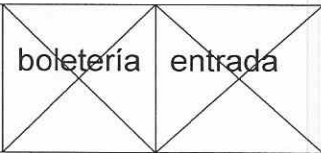


Varios 4

Ferrocarriles

Alcalde informa en relación a conversaciones con ejecutivos de EFE, y su planteamiento junto con otros Alcaldes, sobre la reincorporación del recorrido del metro para la comuna, se está evaluando también, arrendar parte de la infraestructura, tales como hall de entrada más dos oficinas adjuntas, puntualmente lote 2 y sus alrededores, (terreno sector sur) para que, generadas las condiciones y accesibilidad, situar a los artesanos de la comuna, iniciativa favorable al turismo, para aquellos que visiten la comuna.

El valor hasta ahora conversado es de \$160.000 mensuales, pero aún se está en conversaciones. Además autorizaron al desarme del kiosco, que estaba instalado al costado norte de los estacionamientos en calle Comercio, del ex contribuyente Sr. Isidoro Donoso Stark (Q.E.P.D) y se pretende instalar un espacio del Encuentro del Deportista.

Terreno		hall		Of 1	Of 2	
---------	---	------	--	---------	---------	--

En relación a arrendamiento de espacios para estacionamientos, informa que el Sr. Juan Solís, (sucesión), el cual está destinado a estacionamientos del Centro Comunitario, subió de 70 mil pesos a 90 mil pesos mensuales, consulta a los Sres. Concejales si se aceptan el reajuste y se sigue arrendando o se devuelve.

Los Sres. Concejales manifiestan voluntad de seguir con el arrendamiento, ya que en ese recinto se realizan constantes reuniones y actividades con la comunidad, por tanto los estacionamientos son muy necesarios.

Varios 5.

Ordenanza Municipal Derechos Varios

El Sr. Alcalde explica que en relación a acuerdo tomado en sesión anterior, quedó solo aprobado valores y metraje de los estacionamientos exclusivos, pero no se mencionó el cobro por la señalética y su instalación, la que propone sea el mismo valor del año pasado.

Somete a votación:

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, respecto de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permiso y Servicios lo siguiente:

DERECHOS A SER GIRADOS POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Art. X letra s) Derechos por estacionamiento reservado, señalética y su instalación:

- **Derechos por estacionamiento reservado por vehículo (espacio a ocupar de 2,5 metros de ancho y hasta 5,0 metros de fondo)** 0,75 % U.T.M.
- **Señalética y su instalación (por una sola vez)** 50 % U.T.M.

Cabe destacar que el cobro será girado por el Depto. de rentas, previo informe del Depto. de Tránsito y Transporte Público (cada semestre).



Punto de tabla

Modificación Presupuestaria N° 3 Municipal

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, si tienen alguna observación que mencionar a la Modificación Presupuestaria entregada para su estudio.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto, el Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria N° 3 Municipal.

La Concejala Berríos consulta por el costo del arriendo del aparcadero.

El Sr. Alcalde indica que a la fecha es de \$ 300.000.aproximadamente.

Agrega que la Bodega de EFE la arrendó el Sr. Eduardo Valenzuela Palomo, quien al parecer tiene subarrendado, y donde se acopió gran cantidad de madera, lo cual no es del agrado de EFE ya que reviste serio peligro.

El Concejal Peñaloza manifiesta su preocupación por cuanto la empresa COPEC ha comprado una importante cantidad de Derechos de Agua en la comuna de Requínoa. Le preocupa ya que nos podemos ver expuestos a escases de este recurso hídrico. Propone conformar comisión de trabajo para abordar este importante tema.

El Concejal Cabezas aclara que no les compete el tema legislativo, lo que compete al Concejo es analizar el proyecto de ley que se está promoviendo y ver cómo pueden resguardar en Requínoa.

Se retira el Sr. Alcalde, autorizado por el Concejo en pleno, preside el Concejal Waldo Valdivia M.

Punto de tabla

Consultor Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal.

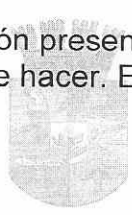
El Presidente del Concejo, Sr. Valdivia da la bienvenida al Sr. Sergio Palma, Consultor quien realiza presentación (avance) de Diseño de proyecto citado anteriormente, agradeciéndole de ante mano, la importante información que entregará al Concejo.

El Sr. Palma agradece la invitación, presentándose al Honorable Concejo, señalando que es de profesión Biólogo Marino e Ingeniero Civil Industrial, con 2 Magister en la U. de Chile, quien conjuntamente con la presentación va dando respuesta a consultas efectuadas por los concejales.

El Concejo en pleno agradece la presentación efectuada por el Sr. Palma, quien manifiesta estar llano a recibir sugerencias de los Sres. Concejales (as).

El Concejal Martínez sugiere hacer sondeaje.

El Concejal Peñaloza agradece la información presentada ya que les permite informar a los vecinos en términos generales de lo que se pretende hacer. Espera que el trabajo llegue a buen puerto y se pueda concretar en el futuro inmediato.



La Concejal Cavieres agradece la presentación ya que forma parte de algo tan anhelado desde hace muchos años.

El Sr. Quilodrán agradece al Concejo y solicita les acompañen en esta iniciativa.

El Presidente, Concejal Valdivia agradece al Sr. Quilodrán por la presentación efectuada y solicita que este proyecto sea participativo, ya que la experiencia, en el proyecto de estacionamientos, en la cual el Concejo y comerciantes de la comuna formularon algunas sugerencias, las cuales fueron acogidas por el Sr. Alcalde y Secpla mejorando considerablemente el proyecto, ya que se pudieron hacer modificaciones que beneficiaron el proyecto y por ende a la comunidad.

Punto Tabla

Unión Comunal de Deportes y Recreación

El Presidente, Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, da la bienvenida al Presidente de la Unión Comunal de Deportes y Recreación, quien acude en compañía del Sr. Ricardo Vergara Romo.

En primera instancia el Presidente, Concejal Valdivia plantea que se está enfrentando un grave problema que es la Violencia Intrafamiliar, la que en la mayoría de los casos obedece a consumo de alcohol en los estadios.

Además se requiere destinar los aportes de Subvenciones a organizaciones que tengan buena gestión y resultados y que no se repitan año tras año las mismas.

Da la palabra al Presidente de la Unión Comunal de Deportes y Recreación, Sr. Valerio Reyes.

El Sr. Reyes agradece la oportunidad de informar al Concejo el trabajo que realizan., Tienen 28 clubes incorporados. Cuentan con un terreno propio, adquirido con aporte municipal y de los clubes, cuya adquisición resultó de un gran esfuerzo mancomunado. La propiedad tiene un valor de \$ 26.000.000, está ubicado en Chumaquito. Comenta que tuvieron problemas con \$ 1.000.000, el cual se pagó dos veces (por mala diligencia).

Comenta que este año el C.D. Pichiguao no funciona por lo que bajó a 27 los clubes participantes.

Acota que los ingresos son pocos, por lo que con las ventas en los estadios logran sustentarse, más el cobro de inscripción y tarjetas amarillas.

El Presidente, Concejal Valdivia aclara que no están decidiendo eliminar la subvención. Se está viendo cómo afrontar la violencia en los estadios.

Considera que hay que trabajar un cuerpo de árbitros más profesional, capacitar dirigentes en contabilidad y preparar algunos dirigentes en primeros auxilios. Por último generar una liga de adultos mayores de 50 años hacia arriba y potenciar las ligas infantiles.

Agrega que se podría determinar que los clubes con problemas no reciban subvención municipal.

El Concejal Peñaloza da la bienvenida al Presidente y su acompañante, agradeciendo que hayan accedido a la invitación del Concejo para interactuar e informarse mutuamente. Propone que a través de Seguridad Pública se interioricen de la Violencia Intrafamiliar, la cual se agudiza los días domingos. Concluye que el capital que tiene la Unión Comunal de Deportes y Recreación "son las personas". La idea es transparentar en qué se destinan los recursos.

La Concejal Berríos agradece la participación del Sr. Reyes y Sr. Vergara en esta sesión de Concejo, les felicita por el trabajo realizado, y por lo que significa, tomando en consideración el sacrificio de la familia que deben realizar.

Explica que la autorización para venta de alcohol está normada por ley.

El Concejal Martínez señala que el Concejo no iba a aprobar subvención para el año 2018 mientras no vinieran al Concejo a informar el trabajo que realizan.

Respecto del consumo de alcohol, sugiere no se autorice jugar a personas que se encuentran bajo las influencias del alcohol.

El Sr. Reyes explica que el Reglamento interno no permite jugar en esas condiciones, está bien regulado.

El Sr. Vergara explica que él lleva la contabilidad, inscripciones, toda la parte administrativa.

Comparte que hay personas que llegan en malas condiciones, pero esas personas ya acuden bebidos no ingresan alcohol a los estadios.

Agrega que las finales siempre son en el Estadio Municipal. Se mueve una cantidad importante de jugadores en la semana y el día domingo.

Comenta que participa en este torneo (que se está jugando) la selección de Gultro, la cual está punteando el campeonato.

El Sr. Reyes aclara que la solicitud de subvención es para mejorar el techo (de la sede), ya que tiene goteras y entregar un estímulo (balón de fútbol), mallas para los arcos a cada club participante.

El Presidente, Concejal Valdivia consulta cómo anda la comisión de disciplina.

El Sr. Vergara indica que bien y cuando no está recae en los dirigentes. Este año ha estado particularmente tranquilo. Agrega que los árbitros son caros. 2 por cada partido (de \$ 60.000 a \$ 80.000 por jornada). Ahora cuentan con árbitros de San Fernando y Rengo, a quienes además hay que pagarles pasajes.

Concluye señalando que la Unión Comunal de Deportes está dando trabajo todas las semanas. Es el Campeonato Oficial de Invierno, el cual se destina íntegro para los clubes, el de verano es para la Unión Comunal de Deportes y se distribuye la utilidad en los mismos clubes.

Reitera que el problema del alcohol está solucionado en los estadios ya que cuentan con apoyo de carabineros.

El Concejal Cabezas agradece la presencia de los dirigentes. Comenta que se aplica multa a los dirigentes que no asisten a las reuniones. Considera que lo planteado por Secpla en este estudio relacionado con las actividades deportivas, la cual a su juicio no es real, ya que es mayor la cantidad de público que accede a los campos deportivos y la que practica alguna disciplina deportiva. Considera muy importante la participación de la Unión Comunal de Deportes en el Diseño del Nuevo Estadio.

Consulta al presidente de la Unión Comunal de Deportes.

Cuando se aplica una falta:

¿Desde cuándo se sanciona? O ¿desde cuándo se aplica?.

El Sr. Reyes explica en detalle.

El Presidente, Concejal Valdivia al no haber más consultas, agradece al Pte. De la Unión Comunal de Deportes y Recreación, Sr. Valerio Reyes y Sr. Ricardo Vergara su participación en este Concejo y conjuntamente con ello le manifiesta el apoyo del Concejo Municipal. El Sr. Alcalde va a evaluar y plantear en la próxima sesión la subvención que están solicitando para este año.

Ingresa al salón de reuniones la Sra. Fany Núñez Miranda, quien explica la urgencia de que el concejo someta a votación la suscripción del contrato correspondiente a la Licitación ID N° 3656-68-LE18 "Contratación de Seguros para bienes muebles, inmuebles, y vehículos de la I. Municipalidad de Requínoa y sus servicios traspasados", cuya licitación con la totalidad de los antecedentes incluida Acta de Evaluación entregó la semana pasada para revisión del Concejo.

El Concejal Martínez solicita la presecia del Asesor Jurídico Municipal, Sr. Tomás Acevedo Barrios, quien ingresa posteriormente al Salón de reuniones y explica en detalle el proceso de evaluación de la licitación, en la cual él fue parte (Comisión Evaluadora de Ofertas).

En primera instancia el Presidente, Concejal Valdivia somete a votación incorporar el punto en tabla “Contratación de Seguros para bienes muebles, inmuebles, y vehículos de la I. Municipalidad de Requínoa y sus servicios traspasados”, autorización suscripción de contrato.

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad aprueba incorporar en tabla Licitación “Contratación de Seguros para bienes muebles, inmuebles, y vehículos de la I. Municipalidad de Requínoa y sus servicios traspasados”, autorización suscripción de contrato.

El Sr. Acevedo explica cómo se realizó el proceso de evaluación de ofertas correspondientes a la Licitación ID N° 3656 – 68 – LE 18, en la cual se recibieron 2 ofertas:

- 1.- Seguros Generales Sudamericana S.A.
- 2.- Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

Agrega que ambas cumplieron con lo solicitado en las bases y en razón al valor ofertado, la Comisión Evaluadora de Ofertas sugirió adjudicar al oferente “Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.”, por el período de 24 meses (a contar del 23 de junio de 2018), con un costo total de \$ 47.036.466 iva incluido.

Los Sres. Concejales (as) realizan consultas, las cuales son respondidas por el Sr. Acevedo, al término de lo cual el Presidente, Concejal Valdivia somete a votación.

Somete a votación

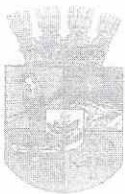
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Concejal Valdivia Pte. Concejo	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad votación Suscripción del Contrato, Licitación ID 3656- 68 – LE18 **“Contratación de Seguros para bienes muebles, inmuebles, y vehículos de la I. Municipalidad de Requínoa y sus servicios traspasados”**, con la “Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., por el período de 24 meses (a contar del 23 de junio de 2018), por un monto total de \$ 47.036.466 iva incluido.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:42 hrs.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

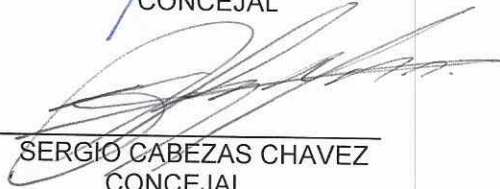
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



Conforme firman;

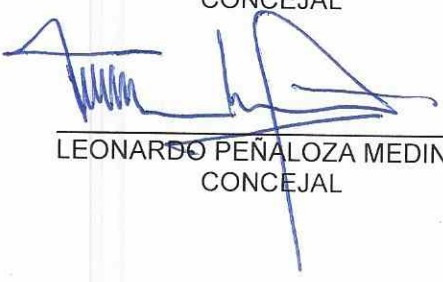

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs, Distribución. - Concejales (6). 0.- Alcalde. - Arch. Concejo. - Ley de Transparencia.

